



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Convocatoria de becas de carácter general para el curso académico 2016-2017, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios

En el BOE de fecha 13 de agosto de 2016 se ha publicado el extracto de la Resolución de 11 de agosto de 2016 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de carácter general para el curso académico 2016-2017, para estudiantes que cursen estudios postobligatorios, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>) - BDNS (Identif.): 314784

Las solicitudes se deberán cumplimentar mediante formulario accesible por vía telemática a través de la sede electrónica del Departamento, en la dirección <https://sede.educacion.gob.es> en el apartado correspondiente a “Trámites y Servicios”, o en la dirección electrónica www.mecd.gob.es

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 3 de octubre de 2016 inclusive.